

La Defensoría del Pueblo y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, rechazaron hoy enérgicamente las masacres realizadas en los últimos días, contra 10 campesinos en Tierralta (Córdoba) y contra 8 personas más en Los Tupes (Cesar).

Las dos entidades protectoras de los derechos humanos coincidieron en señalar que en ambos casos, grupos armados al margen de la ley, infringieron flagrantemente la normativa del Derecho Internacional Humanitario.

Según testimonios recibidos por la Defensoría del Pueblo en la zona de Tierralta, la semana pasada 11 personas de una misma familia, entre ellas una mujer y un niño de dos años, fueron privadas de la libertad por miembros de las FARC cuando se desplazaban en bote por el río Sinú. Posteriormente uno de los capturados logró escapar. Los demás familiares fueron cruelmente ejecutados, decapitados y sus cuerpos lanzados al río, (el cadáver del niño y de un adulto no han sido encontrados).

Por otra parte, en la madrugada de hoy, en el corregimiento de los Tupes, municipio de San Diego, cercano a Valledupar (Cesar), un grupo armado al margen de la ley, al parecer de paramilitares atacó con granadas y armas de fuego algunas residencias civiles, matando, sin ningún tipo de consideración, a 8 personas, entre ellas a 5 menores de edad (entre 1 y 12 años).

Tanto la Defensoría del Pueblo como la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenaron enfáticamente estos actos que no pueden ser considerados como acciones de guerra sino como actos demenciales y de barbarie que involucran a adultos y a menores de edad que no participan activamente en el conflicto armado.

Las dos entidades repudiaron estos infames ataques contra pobladores indefensos que impotentes pierden a sus parientes y amigos más cercanos.

Igualmente, pidieron una acción eficaz de las autoridades y solicitaron al Gobierno Nacional, adoptar medidas urgentes para evitar más acciones criminales como las descritas y para proteger a la población inerme.